



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## SIN RIESGO: LISTA VERDE

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	COMUNIDAD NATIVA SAN PABLO
<b>Título Habilitante:</b>	12-SEC/P-MAD-A-029-2015
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
<b>Ubicación:</b>	JUNIN / CHANCHAMAYO / PICHANAQUI
<b>POA 1</b>	
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	POA 1
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	080-2015-SERFOR-ATFFS-SELVA CENTRAL
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	05/05/2015
<b>Zafra:</b>	2015-2016
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	569.92
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	VILCAHUAMAN VELARDE SHELLAN MARGOT
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 17/05/2016, Término: 20/05/2016

Nro Res. Inicio PAU: 711-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Término PAU: 046-2017-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 4.57U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), e), l)

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Aniba puchury-minor</i>   Moena amarilla		3.944	2.108
2	<i>Diplotropis sp.</i>   Chontacuro		3.091	2.667
3	<i>Caryocar microcarpum</i>   Almendro		3.897	2.132
4	<i>Cedrelinga catenaeformis</i>   Tornillo		3.027	2.145



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"***Observaciones: especies forestales incursos en PAU**

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m <sup>3</sup> )	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m <sup>3</sup> )	Volumen movilizado sin autorización (m <sup>3</sup> )	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Couma sp.   Palo lechero		97.649	45.948	21.986	47,8%	22,5%

Fuente: Resolución N° 046-2017-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 07/07/2016

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 20:03:58

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso e)	El cambio de uso de la tierra no autorizado conforme a la legislación forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.